

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D^a. Maria del Carmen RÍOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el caso del aceite de oliva, el Ministerio de Consumo ha manifestado su intención de que quede fuera del modelo NutriScore ya que el actual algoritmo no recoge los beneficios nutricionales de este producto y le da una calificación de C. Por su parte, AESAN está trabajando para mejorar la puntuación del aceite en el algoritmo.

- ¿Está trabajando el gobierno o AESAN también en lo relativo al jamón u otros productos de marca España? En caso afirmativo, ¿en qué sentido? Y ¿para qué productos?

Madrid, 25 de febrero de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL